



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00290149-UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD -2020-354-E-UNC-DEC#FCEFYN la que obra en el orden 13 y en su RHCD-2020-200-E-UNC-DEC#FCEFYN la que obra en el orden 14, en el sentido de que se apruebe la creación de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración (Distancia) y, aprobar el Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Analíticos;

Lo informado en orden 29 y 34 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD -2020-354-E-UNC-DEC#FCEFYN la que obra en el orden 13 y en su RHCD-2020-200-E-UNC-DEC#FCEFYN la que obra en el orden 14, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración (Distancia) y, aprobar el Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Analíticos.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé Prosección al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl